



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV. &

M. J. S.

Josef Pallares, vecino de esta Ciudad, Rematante del  
Abasto de Nieve en ella: puesto a la obediencia de V. S.  
con todo Rendimiento: Exponer y Dice: que siendo una  
de las Condiciones con que celebró su remate, la de que  
no rebando en suficiente manera en la Sierra de Es-  
paña para Abastecer este comun, se havia de presen-  
tar por mi Cuenta de los gastos que se havian ofrecido  
en recolectar la Nieve que hubiere caído, pasado el  
mes de Mayo; en cuya atencion, cumpliendo con dicha  
Condicion, mediante no haber rebado lo necesario para  
dho Abasto, como es publico y notorio, y por ello está V. S.  
practicando diligencias para buscar Nieve con que sur-  
tir el Pueblo; presenta la adjunta Relacion jurada y  
acreditada haverse gastado en recoger la poca nieve  
que se pudo en el Pozo propio de V. S. la Cantidad de  
dos mil setecientos noventa y un M. P. de vellon: Por tanto  
V. S. sup. <sup>ca</sup> mande se le abone dicha Cantidad en con-  
sistencia de la Condicion del expresado remate, sin per-  
juicio del dño. que le aúste al exponente de continuar  
en la recoleccion de dha especie, si se verificaren al-  
gunas Nevadas en este año, como pueden acontecer, en  
cuyo caso devolverá dicha Cantidad quando se le haia  
entregado: Que así lo espera de la acreditada Justif. <sup>on</sup>  
de V. S. H. = Josef Pallares

Silberis Perez menduina Cunto Publico del Rey